



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

ÁMBITO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO 2º P.M.A.R. (3º E.S.O.)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PMAR II

Instrumentos de evaluación		Calificación
1. Realización de pruebas objetivas o abiertas	Al menos dos por evaluación trimestral, no tienen que ser de contenido y valor simétrico en su valoración.	60 %
2. Realización de tareas o actividades	Planteadas como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase.	10 %
3. Producción de trabajos prácticos personales	Al menos dos trabajos por evaluación trimestral, incluyendo en su valoración la exposición o defensa oral de al menos uno de ellos.,en caso de no realizarse este porcentaje se sumara al punto 2.	10%
4. Producción de trabajos grupales	Al menos uno por evaluación trimestral y se valorará también la participación del alumno en los debates en clase.	10 %



5. Observación del alumno, incluyendo la recogida de opiniones y percepciones	Incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno (compromiso personal por aprender).	10 %
---	---	------

Para aprobar el ámbito es necesario tener más de un cuatro en todas las partes que componen el mismo y la media aritmética supere el 5.

Si un alumno no se presenta a un examen por razones justificadas, se realizará el examen el día que el alumno se incorpore a la clase.

Si un alumno obtiene un cero en alguno de los controles de la evaluación o simplemente firma y entrega el control, la nota media no se aplicará y la nota final de la evaluación será “insuficiente”.

Con una sola evaluación suspensa se presentará a un examen de recuperación a lo largo del mes de junio para evitar ir a septiembre. Este examen contendrá los mínimos de cada parte no superada.

Recuperación de trimestres anteriores:

Con la entrega de notas al alumno con alguna parte o todo el ámbito se le entregará un trabajo sobre la parte no superada que ponderará el 40% de la nota total de recuperación. Durante el trimestre posterior se realizará un examen escrito que ponderará el 60% de la nota.

La no realización de una de las dos partes supone la calificación negativa de esa parte.

Septiembre.

El alumno se presentará a septiembre con la parte del ámbito cuya calificación sea negativa. Con la notas se le entregará al alumno el material para trabajar durante los meses de verano y sobre ese material se realizará un ejercicio escrito que ponderará el 100% de la nota total. El ejercicio escrito constará de 10 a 15 preguntas sobre la materia con calificación negativa.



Recuperación de pendientes.

Para el alumnado con calificación negativa en septiembre, se elaborará un documento en el que consten los objetivos que debe prepararse de cara a la recuperación. Se llevará a cabo una evaluación extraordinaria para estos alumnos, que debe ajustarse a lo recogido en el informe que se ha dado al alumno. Se hará una prueba escrita para evaluar si se han alcanzado los objetivos incompletos en la evaluación ordinaria, que supondrá el 100 % de la nota final. Se requiere una puntuación de 5 o superior para aprobar la asignatura. El examen extraordinario se realizará en las fechas convenidas por el claustro. Se informará a los alumnos sobre fechas y horarios al comienzo del curso escolar.